

## PLENO MUNICIPAL N° 01/02

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **16 DE ENERO DE 2002**.

### ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE:	D <sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Julio Legaz Heras.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Carlos García Velasco.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D. José Ángel Encinas Rovalo.	(PP)
CONCEJALES:	D <sup>a</sup> María Luisa Zubiri Bustillo.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García.	(PSE-EE-PSOE)
	D. José M <sup>a</sup> Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Aiora Zulaika Soroa.	(E.H.)
	D. Zigor Iriondo Yarza.	(E.H.)
	D. Iker Pontesta Auzmendi	(E.H.)
	D. Jesús Elizegi Zuñiga.	(EA/EAJ-PNV)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES :	D. Xabier Elizondo Lasarte.	(E.H.)
	D <sup>a</sup> Nekane Larzabal Oronoz.	(EA/EAJ-PNV)
	D. José M. Irurzun Ezkurdia.	(EA/EAJ-PNV)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 16 de Enero de 2002, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D<sup>a</sup>. Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.



## RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

**Por la Sra. Zulaika, portavoz suplente de la coalición de EH** (interviene en euskera y seguidamente en castellano dando lectura a las preguntas, cuyo texto literalmente transcrito es el siguiente):

1.- Hermanamiento Lasarte-Oria Somoto: En un pleno anterior, EH propuso invitar a la representación municipal de Somoto a nuestro pueblo. La Alcalde hizo saber que ella realizó la invitación y que el Alcalde de Somoto vendría a principios de este año. Solicitamos información sobre el tema, queremos saber si el Alcalde vendrá en breve y la situación en que se encuentra el hermanamiento.

2.- Necesidad de una Escuela Infantil: En breve se concretará la reglamentación del sistema educativo de entre 0-3 años. Por tanto, solicitamos se realicen las diligencias pertinentes para que el servicio pueda estar en activo para el curso que viene. Tal y como llevamos haciendo en plenos anteriores, solicitamos información sobre los pasos que ha dado la alcaldía para dar respuesta a esta necesidad y derecho que asiste a tod@s l@s ciudadan@s. Hace ya ocho meses que se inició un supuesto estudio sobre el tema.

3.- Juventud: Solicitamos al presidente de la comisión de juventud que tome las medidas necesarias para que no se repitan los sucesos ocurridos el año pasado en las fiestas patronales:

- Una reunión con los grupos y entidades que participan en las fiestas, con el fin de conseguir una organización participativa.

- Solución consensuada al tema de las txoznas, teniendo en cuenta a todas las partes.

4.- Viviendas de Iñigo de Loyola: L@s vecin@s de las nuevas viviendas de Iñigo de Loyola viven en estas casas desde septiembre. Sin embargo, la Alcalde no les concede el derecho a empadronarse. Tras consultar con los servicios jurídicos del Ayuntamiento supimos que la empresa constructora ha cumplido ya todos los requisitos. Aun así, la Alcalde no concede el permiso de habitabilidad. Queremos saber el porqué, la razón por la que l@s vecin@s no pueden empadronarse en sus viviendas.

5.- NNSS: En el último ejemplar de Txintxarri, decías que las normas subsidiarias serán tema principal en este año, y que l@s concejales del PSOE os reunisteis el pasado 26 de diciembre para analizar lo realizado hasta ahora.

El 25 de octubre EH propuso a la comisión de urbanismo que hiciera público el diagnóstico de la empresa Gurbain sobre lo realizado hasta el momento en Lasarte-Oria. Solicitó también hacer llegar a la ciudadanía la información y el debate. Además, sindicatos, entidades y vecinos de Lasarte-Oria han hecho pública su preocupación sobre el tema y su curiosidad por conocerlo.

Siendo este el tema principal del año:

- ¿Cuándo tendrá respuesta la solicitud que realizó EH en octubre?
- ¿No tienes intención de dar a conocer el diagnóstico a la ciudadanía?
- ¿No tendrá lugar el debate sobre el diagnóstico en ninguna comisión?
- Siendo la alcalde de toda la ciudadanía, ¿te parece suficiente que el debate quede

res  
trin  
gid  
o a  
un  
a  
reu  
nió  
n  
de  
co  
nce  
jal  
es  
del  
PS  
OE  
?

El futuro de Lasarte-Oria es de tod@s, de tod@s los ciudadan@s y asociaciones.

6.- La Alcalde miente: Le rogamos, puesto que es Alcalde, que no mienta al hacer referencia al trabajo de otr@s concejales, tal y como hizo en la entrevista concedida a Txintxarri: “l@s concejales de la oposición no aparecen a las comisiones excepto l@s del PP”. Eso es una vil mentira. ¿Estaría dispuesta, para verificar sus palabras, a comprobar públicamente las actas una por una?.

7.- Euskararen Udal Ordenantza: Una vez más, pedimos que se realice una planificación que nos lleve a cumplir dicha ordenanza. De hecho, en el último ejemplar de Txintxarri podemos leer una queja pública que dice que la señora alcalde no cumple la ordenanza. En el PIN que ha tenido lugar estas Navidades, el servicio de cafetería era monolingüe, solo en castellano. Por lo tanto, pedimos que se dé fin a esta actitud discriminatoria que sufrimos l@s euskaldunes.

8.- Olentzero: No se ha celebrado ninguna comisión para la organización del Olentzero del 2001. ¿Por qué? ¿En qué órgano municipal se ha tratado el tema? ¿Qué decisión se ha tomado? ¿A los actos que se han celebrado por qué no se les ha concedido permiso ni subvención? ¿Habrán quebrantado la normativa municipal l@s organizadores/as para que se les nieguen los permisos y las subvenciones?

Ni el Olentzero, ni las subvenciones, ni mucho menos el Ayuntamiento son propiedad tuya. Señora Alcalde, las normas y permisos han de ser iguales para tod@s l@s ciudadan@s de Lasarte-Oria, por encima de tus fobias y discriminaciones políticas. Los centros escolares y asociaciones no tienen por qué sufrir tus chantajes y amenazas.

Estás actuando con prevaricación, y eso es muy grave.

**La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera:**

1.- Hermanamiento Lasarte-Oria Somoto: Que el Sr. Alcalde de Somoto vendrá, posiblemente, antes de que finalice el mes de marzo.

2.- Escuela Infantil: Manifiesta que es curioso que se plantee este tipo de información aquí dado que ya informó de su reunión con la Viceconsejera de Educación en la comisión correspondiente, a la cual no asistieron los miembros de EH.

3.- Viviendas de Iñigo de Loyola: Que hay gente empadronada. Manifiesta que no cree que los servicios jurídicos le hayan informado de que es un capricho de ella. No hay licencia de habitabilidad y no se puede empadronar. Que el motivo es que ha entendido que había que asegurar el tema de la insonorización de la Casa de Cultura con respecto a los nuevos edificios colindantes, y ha pedido a la empresa constructora que presente un aval en el Ayuntamiento como condición para otorgar la licencia de habitabilidad: con este aval se pretende asegurar que de solución, en el supuesto de que surjan problemas en el futuro. Que esto se llama en política responsabilidad.

4.- NNSS: Para mañana día 17, a las 9 horas, está prevista una reunión con los grupos de la oposición y con el equipo redactor de las Normas Subsidiarias, convocada por la comisión correspondiente en el mes de diciembre. Los miembros del grupo político de EH lo sabían perfectamente, porque estaban en esa comisión. Que los concejales de EH demuestran no saber como funciona el Ayuntamiento, ya que en este momento el diagnóstico y las Normas Subsidiarias están en exposición pública. Por lo tanto cualquier ciudadano, organismo, sindicato puede venir a verlo.

Les requiere para que le demuestren que ella ha estado con algún propietario de los terrenos en los que el avance prevé modificaciones; lo que el imputan es muy grave. Que ella no sabe quienes son los propietarios, y se ve que los de EH sí. Que es curioso porque ella en esas cuestiones no se suele fijar. Ni tampoco se suele reunir con los constructores ni con los propietarios de ningún tipo. Que se niega sistemáticamente.

5.- Olentzero: Manifiesta que sí hubo comisión para tratar el tema del Olentzero, pero que los del grupo político de EH no acudieron. Que se trató el tema de la programación de Navidad.

6.- Juventud: Que no se puede trasladar la responsabilidad al que organiza las fiestas. Que hubo un grupo minoritario de gente que montó la “bronca” y que todos sabemos porqué. Que de ellos será la responsabilidad, desde luego no del Ayuntamiento. Que cuando se habla de llegar a acuerdos, ya se sabe lo que significa esto para cierta gente.

Manifiesta que se va a presentar un reglamento de funcionamiento, de la ubicación o no de las txoznas, en breve plazo. Que así lo dijo en la comisión correspondiente y que así se hará.

7.- La Alcalde miente: Manifiesta que ella no miente. Que pueden acudir a las actas por ejemplo de Servicios Sociales, y que verán cuantos asisten a esa comisión. Sobre el grupo de EH por ejemplo en las tres últimas actas, lo verán. Cuando se dice se asiste, asiste la representación correspondiente. Ahí están las actas para demostrar la asistencia de los grupos de la oposición.

Manifiesta que su grupo, PSE-EE-PSOE, tiene un concejal que desgraciadamente desde hace diez meses no puede estar aquí y no por su voluntad, y que el grupo de EH tiene un corporativo que desde hace cinco meses no aparece por este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:25 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, doy fe.